

ACTA N° 002-2021-VIVIENDA-CSTCF

SESIÓN DE COMISIÓN DEL SECTOR VIVIENDA RESPONSABLE DEL PROCESO DE TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS, FUNCIONES, ATRIBUCIONES Y RECURSOS ASOCIADOS A FAVOR DE LOS GOBIERNOS REGIONALES Y GOBIERNOS LOCALES

En la ciudad de Lima, siendo las 15:00 horas del día 08 de setiembre del 2021, se reunieron de manera virtual los miembros de la Comisión del Sector Vivienda responsable del proceso de transferencia de competencias, funciones, atribuciones y recursos asociados a favor de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, reconfirmada mediante Resolución Ministerial N° 385-2014-VIVIENDA, integrada por:

- Javier Ernesto Hernández Campanella, Viceministro de Construcción y Saneamiento, quien la preside.
- Elizabeth Milagros Añaños Vega, Viceministra de Vivienda y Urbanismo.
- Jackeline Maribel Castañeda del Castillo, Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, que ejerce la Secretaría Técnica de la Comisión.
- Armando Subauste Bracesco, Superintendente Nacional de Bienes Estatales - SBN.
- Saúl Fernando Barrera Ayala, Director Ejecutivo del Organismo de Formalización de la Propiedad Informal - COFOPRI.
- Daniel Alejandro Ramírez Corzo Nicolini, Director General de la Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo.
- Armando Andrés Aliaga Hinojosa, Director General de la Dirección General de Programas y Proyectos en Vivienda y Urbanismo.
- Paula Rosa Carrión Tello, Directora General de la Dirección General de Políticas y Regulación en Construcción y Saneamiento.
- Raquel Lizet Moreno Azaña, Directora General de la Dirección General de Programas y Proyectos en Construcción y Saneamiento.
- Juan Edgardo Narciso Chávez, Director General de la Dirección General de Asuntos Ambientales.

AGENDA:

La agenda a tratar es la siguiente:

1. Presentación del seguimiento a la implementación del Plan Anual de Transferencias de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales Año 2021 del MVCS (PAT-2021) - Primer Semestre.
2. Validación del proyecto de modificación del Plan Anual de Transferencias de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales del Año 2021 del MVCS”, aprobado por Resolución Ministerial N° 081-2021-VIVIENDA.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN:

La Señora, Jackeline Maribel Castañeda del Castillo, en representación del Señor Javier Ernesto Hernández Campanella, Viceministro de Construcción y Saneamiento y Presidente de la Comisión, dio inicio a la sesión, agradeciendo la participación de los representantes, destacando la importancia de establecer acciones en el MVCS para avanzar en el proceso de descentralización, en las materias de su competencia, que son compartidas con los Gobiernos Regionales y Locales, destacando el proyecto de modificación del Plan Anual de Transferencias de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales del Año 2021 del MVCS, aprobado por Resolución Ministerial N° 081-2021-VIVIENDA, el cual requiere ser

validado por la comisión para continuar con el proceso de aprobación mediante Resolución Ministerial, proyecto que incorpora la programación de Suscripción de dos (02) Convenios de Delegación de Competencias en materia de administración y adjudicación en terrenos de propiedad del Estado con los Gobiernos Regionales de Ancash y La Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) y once (11) eventos de capacitación en Gestión Ambiental Sectorial. Posteriormente, cedió la palabra a la Especialista de la Oficina de Planeamiento y Modernización, quien realizó la presentación sobre el proceso de transferencia de funciones, el seguimiento del PAT 2021 – Primer Semestre, así como del proyecto de modificación del PAT 2021.

- **De los resultados del seguimiento a la implementación del Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del Año 2021 – Primer Semestre**

Se informó que, del seguimiento realizado a la implementación del PAT 2021 – Primer Semestre, se concluyó que, de las 25 actividades programadas, 21 (84%) completaron la meta, en algunos casos superando la misma; 2 (8%) actividades registran avances parciales con el cumplimiento de la meta; y, 2 (8%) actividades no lograron cumplir con la meta programada, sin embargo, se realizaron actividades al respecto.

Según las funciones establecidas en los artículos 51, 58 y 62 de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales (LOGR) y Ley del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), al Primer Semestre del año 2021 se ha logrado la transferencia de funciones en un 73%, teniendo pendiente el 27%.

- **Del Proyecto de modificación del Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Locales del Año 2021 del MVCS, aprobado por Resolución Ministerial N° 081-2021-VIVIENDA**

Se presentó el proyecto de modificación al PAT 2021, la cual incorpora la suscripción de dos (02) Convenios de Delegación de Competencias en materia de administración y adjudicación en terrenos de propiedad del Estado con los Gobiernos Regionales de Ancash y La Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) y once (11) eventos de capacitación en Gestión Ambiental Sectorial a solicitud de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN y la Dirección General de Asuntos Ambientales – DGAA respectivamente.

ACUERDOS

Concluida la presentación, se intercambiaron apreciaciones de lo expuesto entre los miembros de la Comisión del Sector Vivienda responsable del proceso de transferencia de competencias, funciones, atribuciones y recursos asociados a favor de los gobiernos regionales y gobiernos locales, llegando a los acuerdos siguientes:

1. Validar el Proyecto de modificación del Plan Anual de Transferencia de Competencias Sectoriales a los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales del Año 2021 del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, aprobado con Resolución Ministerial N° 081-2021-VIVIENDA, a fin de continuar las gestiones para su aprobación mediante Resolución Ministerial.
2. Impulsar la implementación adecuada del PAT 2021 del MVCS para lograr el cumplimiento de las metas propuestas.

Siendo las 16:00 horas, se dio por concluida la sesión, firmando a continuación en señal de conformidad.



Javier Ernesto Hernández Campanella
Viceministro de Construcción y Saneamiento
Presidente

Elizabeth Milagros Añaños Vega
Viceministra de Vivienda y Urbanismo
Miembro

Jackeline Maribel Castañeda del Castillo
Directora General de la Oficina General de
Planeamiento y Presupuesto
Secretaria Técnica

Armando Subauste Bracesco
Superintendente Nacional de Bienes Estatales
Miembro

Saúl Fernando Barrera Ayala
Director Ejecutivo del Organismo de
Formalización de la Propiedad Informal
Miembro

Daniel Alejandro Ramírez Corzo Nicolini
Director General de la Dirección General de
Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo
Miembro

Armando Andrés Aliaga Hinojosa
Director General de la Dirección General de
Programas y Proyectos en Vivienda y
Urbanismo
Miembro

Paula Rosa Carrión Tello
Directora General de la Dirección General de
Políticas y Regulación en Construcción y
Saneamiento
Miembro

Raquel Lizet Moreno Azaña
Directora General de la Dirección General de
Programas y Proyectos en Construcción y
Saneamiento
Miembro

Juan Edgardo Narciso Chávez
Director General de la Dirección General de
Asuntos Ambientales
Miembro